



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La Plata, 15 de marzo de 2022.

VISTA la solicitud de declaración de interés académico del "I Congreso Internacional de Justicia Constitucional y Derechos Humanos (Programas de Especialización, Master y posdoctorado de la Universidad de Bolonia -Alma Mater- Italia)" a desarrollarse en las ciudades de Cipolletti y Neuquén los días 21 y 22 de abril de 2022. Y; -----

CONSIDERANDO que, este Consejo comparte con la organización del evento, la necesidad de estimular por todos los medios a su alcance la formación y capacitación de quienes actúen en el sistema jurídico, lo que se trasunta en la conformación y actividad de la Escuela Judicial. La Resolución número 38 del señor Director Académico de la misma. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés jurídico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires al "I Congreso Internacional de Justicia Constitucional y Derechos Humanos (Programas de Especialización, Master y posdoctorado de la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Universidad de Bolonia -Alma Mater- Italia)" a desarrollarse en las ciudades de Cipolletti y Neuquén los días 21 y 22 de abril de 2022, conforme a lo establecido en la Resolución número 38 del Director de la citada Escuela, la que se aprueba en su totalidad y se adjunta a la presente como Anexo I. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los solicitantes y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 2802. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Firmas digitales

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN 2802
RESOLUCIÓN NÚMERO 38 DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL

La Plata, 11 de marzo de 2022.-

VISTO:

La solicitud remitida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Sergio Gabriel Torres, mediante la cual se requiere la declaración de interés jurídico del "I Congreso Internacional de Justicia Constitucional y DDHH" (Programas de Especialización, Master y posdoctorado de la Universidad de Bolonia [Alma Mater] Italia), y

CONSIDERANDO:

Que constituye un objetivo central de la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires el acompañamiento institucional de eventos académicos como el de referencia que persiguen la capacitación permanente de los operadores jurídicos.

Que el temario a desarrollarse en los distintos paneles previstos en el programa académico de la actividad revisten una actualidad e importancia que se encuentran estrechamente vinculados a los objetivos de esta Institución.

POR ELLO:

El Director Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de Interés Académico al "I Congreso Internacional de Justicia Constitucional y DDHH (Programas de Especialización, Master y posdoctorado de la Universidad de Bolonia [Alma Mater] Italia) a desarrollarse en las ciudades de Cipolletti y Neuquén los días 21 y 22 de abril de 2022.

Artículo 2: Pase al pleno del Consejo de la Magistratura a los efectos que estime corresponder.

Dr. Guillermo Raúl Moreno

Director de la Escuela Judicial

Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires

Resolución 38/2022

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Firmas digitales
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires